



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** Convalidar el acta de examen de la materia de Microbiología e Inmunología

---

VISTO:

Que, por expte. 0064735/19, el Dr. Luis Olmedo, solicita concluir con la carga final del acta de examen sustanciado el día 17 de diciembre del 2019, en la Cátedra de Microbiología e Inmunología "A"; y

CONSIDERANDO:

Que el segundo vocal del tribunal, se niega a firmar el acta por no haberse encontrado presente;

Que por Ord. 7/06 H.C.D, se establece los tribunales de examen, indicando que los mismos se conformarán con el docente titular, el asociado y el adjunto, y que de no contar con algunos de estos cargos, dicho tribunal se completará con auxiliares docentes;

Que para solucionar la situación planteada, le corresponde al H.C.D resolverlo, según el artículo 42º de dicha ordenanza;

Que no hay objeciones que formular;

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Convalidar el acta de examen de la materia de Microbiología e Inmunología "A", sustanciada el día 17 de diciembre del 2019.

ARTICULO 2º: Autorizar de manera excepcional al Secretario Académico a firmar el acta de examen.

ARTICULO 3º: Justificar de manera excepcional la ausencia del Dr. Federico Zanotti.

ARTICULO 4º: Tómesese nota, comuníquese y archívese

DADA EN LA SALA DE SESIONES A TRECE DÍAS DEL MES DE FEBRERO  
DEL AÑO DOS MIL VEINTE.